

Proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, autorizado por el artículo 51 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 del Hospital de Ventanilla

Acta N° 02: Evaluación de Criterios y requisitos

En el distrito de Ventanilla, siendo las 11:15 horas del día lunes 1 de Setiembre del 2025, reunidos en sala de reuniones de la dirección del Hospital de Ventanilla, los miembros integrantes de la Comisión del proceso de Ascenso 2025 de la Unidad Ejecutora 403: Hospital de Ventanilla conformada con Resolución Directoral N° 113-2025-GRC/HV/DG, con la finalidad de continuar actividades encomendadas en el marco del Decreto Supremo N° 013-2025-SA y el cronograma establecido por la Comisión Central del Ministerio de Salud.

En la presente reunión participan los siguientes miembros:

- CPC Seyner Benicio Segura Chavez, presidente.
- Lic. Paul Eduardo Ramirez Rojas, secretario técnico.
- Abog. Anyel Geraldin Rojas Quiroz, miembro.
- Tec. Milagros Denisse Benites Vega, miembro

Se deja constancia que mediante Oficio Múltiple N° 000004-2025-HVENTANILLA/AD, se realizó la invitación para participar en la presente sesión a los siguientes:

- Sindicato de Profesionales Técnicos y Asistenciales de la Salud del Hospital de Ventanilla SIPTASH – VENTANILLA, notificado mediante correo electrónico.
- Sindicato de Trabajadores Administrativos y Asistenciales de la Salud del Hospital de Ventanilla FENUTSSA CALLAO.
- Sindicato Unificado de Trabajadores del Hospital de Ventanilla Callao - SUTRAHV-C-FENUTSSA, notificado mediante correo electrónico.
- Sindicato de Enfermeros del Hospital de Ventanilla – SINEN -HDV.
- Órgano de Control Institucional del Hospital de Ventanilla.

Al momento de iniciar la sesión, no se han apersonado ninguno de los veedores de las organizaciones sindicales.

Se apersona el Dr. Roberto Alex Rodríguez Cárdenas como representante del Órgano de Control Institucional del Hospital de Ventanilla.

Ya habiendo iniciado la sesión, siendo las 11:49 horas se apersona la señora Clara Petronila Rojas Barja como representante del Sindicato de Enfermeros; quien refirió estar postulando al proceso de ascenso, por lo que en conformidad de la Ley 27444, se le señaló que al ser una postulante no puede participar como veedora del proceso durante la evaluación.

En esta etapa el presidente alterno de la comisión da la bienvenida y se procede a emitir el reporte de la Plataforma Virtual para el Proceso de Nombramiento del Ministerio de Salud (<https://nombramiento.minsa.gob.pe>), el cual contiene una relación de 200 expedientes para revisión, el cual se anexa a la presente Acta.

DESARROLLO:

1. Se procede a iniciar la evaluación de los expedientes recepcionados en la plataforma del Ministerio de Salud, de acuerdo a los criterios establecidos en los lineamientos para el proceso de ascenso aprobados con Decreto Supremo N° 013-2025-SA, los cuales fueron leídos durante la sesión.

Acuerdo

1. Se ha evaluado 32 expedientes de acuerdo a lo establecido en los lineamientos, teniendo como resultado de la plataforma MINSA lo siguiente:

Nº	Nombres	Apellido paterno	Apellido materno	Número documento	Estado evaluación
1	PAMELA ELIZABETH	GUERRERO	MORAN	15765658	Apto
2	FANNY LIZ	CUBA	MERINO	21859336	Apto
3	ROSA MARIA	CARBAJO	ESPINO	08868382	Apto
4	LUIS ANDRES	ESCALAYA	LOPEZ	10041256	Apto
5	ALENA ANYELINE	ALFARO	AGUILAR DE ORTIZ	25797047	Apto
6	ERIKA LESLIE ISABEL	VALDERA	CASTILLO	44868394	Apto
7	JEICO ARGENIS	VALVERDE	PEREZ	41961672	Apto
8	MATILDE ANGELICA	SOBRINO	DE LA CRUZ	25554233	Apto
9	MIRTHA ELVIA	CERNA	TORRES	41557099	Apto
10	JACQUELIN NELLY	ALVAREZ	SANCHEZ	41240265	Apto
11	CARLA MILAGROS	TALLEDO	CABREJOS	41714166	Apto
12	EDITH I.D.A	JAIMES	RAFAEL	42224532	Apto
13	EVELYN ROXANA	LANDAURO	QUIÑONES	41341512	Apto
14	ROSARIO ISSOLINA	LEYVA	ULLOA	41584357	Apto
15	JULIETA	GOMEZ	DAVILA	05384328	Apto
16	DENNISE ROCIO	VALDIVIA	CALDERON	07501496	Apto
17	DIANA LETICIA	SILVA	MERA	42218954	Apto
18	JAIME OMAR	VILLALOBOS	NUÑEZ	42915353	Apto
19	ARTURO FRANCISCO	ANDRADE	PAJUELO	08144544	Apto
20	RUPERTINA JUANA	PUJAICO	SARMIENTO	09734087	No apto
21	EMILIA	POCCORI	FARFAN	25504869	No apto
22	NOEMI ANA	RODRIGUEZ	QUISPE	06065210	No apto
23	LUZ YANNINA	BAZAN	MINAYA	41026859	No apto
24	MANUEL JOSE	SANCHEZ	HARO	09076547	No apto
25	MARGARITA DEL PILAR	SILVA		09638559	No apto
26	VICTOR RAFAEL	MEZA	SOLANO	07216357	No apto
27	HELENINHA MARISA	CRUZ	PALAS	40575599	No apto
28	ELITA CONSUELO	CHAVEZ	ARBILDO	25449888	No apto
29	MONICA NOEMY	NAVARRO	HUAMAN	17445657	No apto
30	ELENA VIDAIL	ROSAS	CIÑA	40189526	No apto
31	SUZETTI IVETTE	TISNADO	RUESTA	43430453	No apto
32	DANIEL IVAN	ALARCON	GUTIERREZ	41475357	No apto

2. La siguiente reunión se realizará el día 02 de setiembre de 2025 a las 14:30 horas para continuar con la evaluación de acuerdo al cronograma de la Comisión Central del Ministerio de Salud.
3. Se realizará la invitación a las organizaciones sindicales para continuar con el proceso de evaluación.

No, habiendo otro punto, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas, pasando a firmar los asistentes.